Bases del concurso para el diseño de un logotipo para la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas

Preámbulo

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas no dispone actualmente de un logotipo que la identifique de un modo fácil, integrador, inequívoco y actual, teniendo que utilizar en su lugar el escudo anterior que no responde a la actuales titulaciones de la Escuela. El objetivo de este concurso es la elaboración de un logotipo que ofrezca una nueva imagen del centro, dentro y fuera de la Universidad.

Bases del concurso

1. **Objetivo:** Diseño de un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la Escuela de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos y de Ingeniería de Minas en toda la difusión de información sobre la misma, a través de su página web y otros documentos.

2. **Requisitos / aspectos valorables:** El logo tipo deberá reflejar la naturaleza de la Escuela, por lo que se valorará:

    a. Que represente a todos los ámbitos de la ingeniería que se imparten en la Escuela (Civil / Caminos, Canales y Puertos + Minas / Energía).
    b. Que aparezca el acrónimo del Centro: EICIM (en su versión informal), o ETSICCPIM (en su versión oficial).

3. **Participantes**: Podrá participar en el concurso cualquier miembro de la comunidad universitaria, profesores, alumnos y PAS, de la Universidad Politécnica de Cartagena. Cada concursante podrá presentar un máximo de 2 diseños, tanto de forma individual como en grupo. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos.

4. **Propuesta**: El diseño será original e inédito.

5. **Documentación**: Se entregará dentro de un sobre cerrado de tamaño A4identificado sólo con las palabras "*Concurso Logotipo*", que contendrá en su interior:

    a. Una hoja de tamaño A4 según el modelo del Anexo I, identificada mediante el pseudónimo con el que se concursa, que incluya:
        i. Una versión en tamaño grande del logotipo impresa en color en tamaño grande. Se recomienda utilizar como máximo tres colores.
        ii. Una versión reducida del logotipo. El texto de la versión reducida debe ser legible.
    b. Una fotocopia en blanco y negro de la hoja anterior, también en formato A4, que también irá identificada con el pseudónimo con el que se concursa. Los logotipos en B/N deben ser legibles / distinguibles.
    c. Un CD-ROM con el archivo del logotipo en formato JPG, con la resolución suficiente para poder utilizarlo en aplicaciones informáticas. El nombre del archivo debe coincidir con el pseudónimo con el que se concursa, con la extensión *jpg* separada por un punto. El CD-ROM irá identificado mediante el pseudónimo con el que se concursa.

d. Un segundo sobre cerrado, de tamaño más reducido que el anterior, en cuyo interior se incluirán el nombre, teléfono, e-mail y demás datos personales del autor o grupo de autores y en el exterior exclusivamente el pseudónimo con el que se concursa.

6. **Plazo de presentación**: El plazo para presentar los diseños comenzará el 15 de julio y finalizará el 30 septiembre de 2014. Durante este período los concursantes deberán remitir sus trabajos a la Secretaría de Dirección de la Escuela.

7. **Jurado:** El jurado encargado de valorar las propuestas estará formado por:
   a. Dos miembros del equipo de Dirección de la Escuela.
   b. Dos profesores de la Junta de Centro que impartan tengan docencia en GIC o MICCP, elegidos por sorteo entre aquellos que soliciten pertenecer al jurado.
   c. Dos profesores de la Junta de Centro que impartan docencia en GIRME, elegidos por sorteo entre aquellos que soliciten pertenecer al jurado.
   d. Un PAS de la Junta de Centro.
   e. Un alumno del Centro matriculado en GIC o MICCP, elegido por sorteo entre aquellos que soliciten pertenecer al jurado.
   f. Un alumno del Centro matriculado en GIRME, elegido por sorteo entre aquellos que soliciten pertenecer al jurado.

8. **Miembros del jurado**: Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como candidato al premio.

9. **Acuerdo del jurado**: De entre todos los diseños presentados el jurado elegirá uno que será el ganador del premio. Si no se llegara a un acuerdo entre los miembros del jurado el concurso se declarará desierto. El fallo del jurado se hará público a través de la página web, por correo electrónico y en el tablón de anuncios de la Escuela.

10. **Dotación del premio**: La Escuela concederá al ganador del concurso un diploma y un premio.

11. **Propiedad intelectual**: El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Escuela, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. Por ello es requisito que la persona que resulte ganadora del concurso entregue, como condición necesaria para recibir el premio, una versión informática del logotipo hecho con la aplicación original con la que se diseñó.

12. **Publicación**: La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder de la Escuela, que podrá hacer libre uso de la misma reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos. La documentación presentada no será devuelta.

Anexo I (aquí se escribirá el pseudónimo)

Versión reducida en rectángulo de 6,5 x 3,0 cm (máximo)

Versión en tamaño grande en rectángulo de 25 x 11,5 cm (máximo)